



ACUERDO DE COMPROMISO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE Y EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INSECTOS SARgrillo

Conste por el presente documento, DE UNA PARTE, la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, conocida de forma abreviada y a todos los efectos legales como "LA UNIVERSIDAD", representada en este acto por el señor General de Brigada Ingeniero Roque Moreira Cedeño, en su calidad de Rector; y, DE OTRA PARTE, el Programa de producción y comercialización de insectos SARgrillo, conocido de forma abreviada y a todos los efectos legales como "SARgrillo", representado en este acto por el señor Doctor Diego Almeida Reinoso, en su calidad de Director de Proyectos.

AMBAS PARTES, reconociéndose recíprocamente el carácter, la personalidad y la representación con que intervienen, convienen en manifestar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- La Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, es una institución de educación superior, con personería jurídica, de derecho público y sin fines de lucro; con autonomía académica, administrativa, financiera, orgánica y patrimonio propio. Como institución de educación superior de las Fuerzas Armadas es dependiente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador, en: política institucional, en el ámbito de educación superior, designación de autoridad ejecutivas; y asignación del personal militar necesario para el funcionamiento de la universidad conforme el Estatuto aprobado mediante Resolución RPC-SO-24-No.248-2013, de 26 de junio de 2013.*
- SARgrillo mantiene en su granja grillos altamente nutritivos destinados para el consumo de aves, mamíferos, anfibios reptiles y peces como un complemento alimenticio, en especial para aquellos mantenidos en centros de rescate, zoológicos y granjas.*
- Los altos estándares de calidad, bioseguridad y asepsia que se mantienen en la cría de los grillos, los hacen a estos aptos para el consumo humano. Pudiendo llegar a ser la mejor alternativa alimenticia para nosotros, los seres humanos.*
- SARgrillo ingresó como marca y producto al Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI para su registro, con número de solicitud: IEPI-UIO-PI-SD-2013-39411-RE y forma parte de la marca SAR (súper alimento de renacuajos) registrada en el IEPI. Título N° 1775-13. Además cuenta con la Patente de Manejo de Vida Silvestre N° 007-2013-FAU-DPAP-MA otorgada por la*



Dirección Provincial del Ambiente Pichincha que autoriza la cría, reproducción y comercialización de insectos de las especies: Gryllus assimilis, Folsomia candida, Galleria mellonela y Tenebrio molitor.

OBJETIVO

Establecer relaciones de cooperación técnica para que estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE realicen sus investigaciones y trabajos de tesis.

COMPROMISOS DE LAS PARTES

DE LA UNIVERSIDAD

- 1. Reconocer y respetar los derechos de propiedad intelectual del mantenimiento, materiales y tecnología en la producción de insectos de la granja SARgrillo.*
- 2. Entregar una copia en digital e impreso de los resultados obtenidos del estudio que se realice en la granja de SARgrillo.*
- 3. Reconocer los derechos de autor, propiedad intelectual y la fuente de obtención de datos así como la coautoría del Gerente Propietario de la granja (Diego Almeida Reinoso) en cualquier publicación técnica o científica que resulte de la investigación realizada en SARgrillo.*

DE SARgrillo:

- 1.- Prestar todo el apoyo técnico e infraestructura para la realización de los estudios y ensayos.*
- 2.- Facilitar el ingreso de los estudiantes a las instalaciones de la granja.*
- 3.- Proporcionar la cantidad requerida de grillos para los análisis y las pruebas a costos menores (50% menos del costo normal del PVP)*

DOMICILIO:

Para efectos de éste convenio las partes fijan los siguientes domicilios:

- Universidad de Fuerzas Armadas ESPE
Av. Gral. Rumiñahui s/n, Valle de los Chillos, Sangolquí, Ecuador
Código Postal: 171-5-231-B
Teléfonos: 39894700, extensión 1070; 3989471
Correo electrónico: aesuquilanda@espe.edu.ec
Página web: www.espe.edu.ec*
- SARgrillo
Av 17 de septiembre y Córdova Galarza, Llano Chico, Ecuador
Teléfonos: 2830463; 0995029902*




Correo electrónico: eco-grillo@hotmail.com; dialmeida@yahoo.com

Las partes se comprometen a ejecutar de buena fe las obligaciones recíprocas que contraen en este instrumento y a realizar todos los esfuerzos, para superar amigablemente cualquier controversia; caso contrario, acudirán a la vía de la mediación, ante la Procuraduría General del Estado.

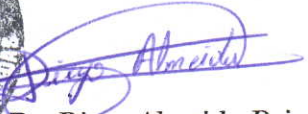
Dado en la ciudad de Sangolquí, a los 25 días del mes de noviembre de 2013, en dos ejemplares de igual tenor.

Por la Universidad de las Fuerzas
Armadas ESPE del Ecuador

Por el Programa SARgrillo


Ing. Roque Moreira Cedeño
General de Brigada
RECTOR




Dr. Diego Almeida Reinoso
Director de Proyectos SARgrillo